

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.074

Jueves 13 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2610268

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa 1450, local 1, de esta ciudad, certifico que por instrumento privado autorizado y protocolizado bajo el número 138, con el Repertorio N° 704-2025 con fecha de hoy ante mí, IGNACIO HERNAN BARRA AGUIRRE, en representación de la sociedad BRINDISI SpA, ambos con domicilio en Avenida Nueva Tajamar N° 499, comuna de Las Condes; modifica sociedad "COMERCIALIZADORA VINCITORI SpA", inscrita a fojas 104841 N° 44645, del Registro de Comercio del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicada en el Diario Oficial del 11 de diciembre del año 2023. Modificada por instrumento privado protocolizado de fecha 09 de enero del año 2024, cuyo extracto se inscribió a fojas 4648 número 1964, del Registro de Comercio del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del día 20 de enero del año 2024. El notario acredita la calidad de única accionista de la compareciente sociedad BRINDISI SpA, por medio de su representante legal, teniendo a la vista el Registro de Accionistas de la Sociedad. La única y actual accionista, viene en modificar las siguientes materias de los Estatutos Sociales: Aumento de capital. /Uno/ Por medio del presente instrumento BRINDISI SpA, en su calidad de única y actual accionista de la presente sociedad, por medio de su representante legal, viene en aumentar el capital de la sociedad COMERCIALIZADORA VINCITORI SpA, en la suma de cuarenta millones de pesos, esto es, de la suma de diez millones de pesos dividido mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, a la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cinco mil acciones de las mismas características, mediante la emisión de cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal./Dos/ Por medio del presente instrumento, BRINDISI SpA, por medio de su representante legal, suscribe cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que paga íntegramente en este acto en dinero efectivo. Se deja expresa constancia que, al concurrir la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, no se hace necesaria la capitalización de las utilidades y de revalorizaciones legales existentes a la fecha del último balance, a través de la emisión de acciones liberadas de pago. TEXTO ESTATUTO REFUNDIDO COMERCIALIZADORA VINCITORI SpA. Nombre: COMERCIALIZADORA VINCITORI SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) la producción, organización y realización de todo tipo de proyectos gastronómicos, eventos sociales, comerciales, culturales, promocionales, recreacionales y banquetes, ya sea por cuenta propia o de terceros; b) la compra, venta, importación, exportación, representación, elaboración, distribución y comercialización de toda clase de insumos, materias primas y productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no alcohólicas, y afines; c) la administración, explotación e implementación de cualquiera clase de establecimiento de comercio abierto al público en donde se sirvan comidas preparadas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local o para llevar; d) la prestación de servicios de asesorías y consultoría gastronómica y financiera, incluyendo servicios de compraventa de negocios gastronómicos y afines y servicios de optimización de negocios gastronómicos, e) el arriendo de mobiliario para eventos; f) el arriendo de vehículos; y g) el arriendo de hornos y equipos gastronómicos, y de toda clase de maquinaria gastronómica. Asimismo, la sociedad podrá constituir toda clase de personas jurídicas o ingresar a otras ya constituidas, cualquiera sea su naturaleza u objeto. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$50.000.000.-, dividido en 5.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal. El capital social ascendente a la suma de \$50.000.000.-, se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 03 de febrero de 2025.

CVE 2610268

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl